



COLEGIO PARROQUIAL  
**SAN VICENTE DE PAÚL**  
MISIONEROS VICENTINOS

“Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo”

Surquillo, 15 de diciembre del 2011.

## **Estimados Padres de Familia.**

Estando por concluir el presente año lectivo, de conformidad con las disposiciones legales vigentes, cumplimos con poner en su conocimiento, lo relacionado con la oferta educativa del Colegio, que comprende la Reserva de Matrícula para el Año 2012, el Proceso de Matrícula, la Ratificación, así como las Declaraciones del Padre de Familia:

### **1.0 RATIFICACIÓN DE MATRÍCULA PARA EL AÑO 2012:**

- 1.1 De acuerdo al informe recibido del Dpto. Contable únicamente se procederá a ratificar la matrícula de los estudiantes que hayan cumplido con el pago de las pensiones escolares correspondientes a marzo a diciembre del año 2011.
- 1.2 El Colegio tiene la facultad de no incluir en los documentos evaluatorios las calificaciones por los periodos no pagados, no entregar las Boletas de Notas y/o retener los Certificados de Estudios correspondientes a periodos no pagados, según la norma (D.S. N°011-98-ED y modificado según D.S.N° 004-98).
- 1.3 La ratificación de la matrícula, se efectuará de acuerdo al siguiente procedimiento:
  - 1.3.1 Pagar la cuota o ratificación de la matrícula en el Banco de Crédito (BCP), desde el día 2 hasta el día 31 del mes de enero del año 2012. Si hasta esta fecha, no se cancelara la cuota de matrícula o ratificación, el Colegio, tendrá la facultad de disponer la vacante.
  - 1.3.2 A partir del día 1º de mes de febrero, después de pagar la cuota o ratificación de la matrícula en el Banco, podrán acceder a la página web del Colegio y recabar los siguientes documentos, para entregarlos, debidamente firmados a los responsables de la matrícula en la fecha programada de cada grado/año de estudio :
    - Ficha de datos del alumno(a).
    - Declaración del Padre de Familia o Apoderado.
    - Declaración sobre la evaluación del alumno(a).

### **2.0 PROCESO DE MATRÍCULA Y RATIFICACIÓN DE MATRÍCULA**

A través de un comunicado se dará a conocer el desarrollo de las actividades para el próximo año, así como toda la información referida a las condiciones económicas, a las que se ajustará la prestación del servicio educativo. Asimismo el público en general podrán acceder a la página web del Colegio [www.csvp.edu.pe](http://www.csvp.edu.pe) para recabar dicha información; así como las autorizaciones expedidas para el funcionamiento; los certificados y constancias que deben entregarse a los estudiantes al terminar el año lectivo; el periodo de estudios; el Reglamento Interno del 2001, el mismo que será actualizado para el próximo año.

### **3.0 COSTO DEL SERVICIO EDUCATIVO PARA EL AÑO 2012:**

La Dirección del Colegio, en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes y con el propósito que los señores Padres de Familia dispongan de toda la información respecto al costo del servicio educativo, pone en conocimiento que para el próximo año lectivo (2012), se ha establecido el pago de los siguientes conceptos:

- |  |           |
|--|-----------|
| a) Derecho de inscripción y evaluación               | S/. 80.-  |
| b) Cuota de ingreso                                  | S/. 300.- |
| c) Matrícula o Ratificación                          | S/. 280.- |
| d) Pensiones Marzo a Diciembre:                      | S/. 280.- |
| e) Seguro de Vida y/o contra Accidentes (voluntario) |           |

Las pensiones se efectuarán en forma mensual en 10 cuotas de marzo a diciembre, con vencimientos el último día hábil de cada mes, pudiendo pagarse la cuota de julio y diciembre antes de fin de mes. Se aplicará un interés moratorio diario después del vencimiento.

Según la normatividad vigente la cuota de APAFA no es obligatoria.,sin embargo la colaboración y apoyo de los padres es necesaria e indispensable para la mejora de nuestro Colegio.

Por tanto, en coordinación con la Dirección, la APAFA de acuerdo a un plan de trabajo realiza actividades durante el año.

Les agradecemos la confianza depositada en nosotros.

La Dirección y el Personal del Colegio les desea unas ¡Felices Fiestas!.

Atentamente,

**P.LUIS MARTIN VERA RIOS, c.m.**

Director